



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SERMECOOP Rut 070375900-9
 La cantidad de \$: 2,583,000 ✓ DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS
 Por concepto de : APORTE MES DE FEBRERO
 Fecha de Pago : 07/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	2,583,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		2,583,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,583,000	
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		2,583,000
Sumas Iguales		5,166,000	5,166,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	24,928,489	89,717,662
Total Comprometido	11,378,372	95,016,621
Saldo x Comprometer	13,550,117	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL (Signature)
 ADMINISTRADOR (Signature)
 DIRECCION DE CONTROL (Signature)
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (Signature)

CANCELADO

CH/ 645